

PAPA PÍO XI

«NON ABBIAMO BISOGNO»

Carta encíclica de Pío XI por la Acción Católica [de Italia] –29 de junio de 1931

Con este famoso documento el Papa interviene para defender la Acción Católica, reafirmar lo establecido en los pactos de 1929, y marcar claramente los límites del Estado totalitario fascista frente a la Iglesia y al pueblo católico.

No es necesario, Venerables Hermanos, anunciaros los acontecimientos, que en los últimos tiempos se han desarrollado en esta ciudad de Roma, Nuestra Sede episcopal, y en toda Italia, que es decir, en Nuestra propia circunscripción Primacial, acontecimientos que han tenido tan amplia y profunda repercusión en el mundo entero, y con mayores efectos, en todas y cada una de las diócesis de Italia y del mundo católico. Pocas y tristes palabras las resumen: Se ha intentado herir de muerte todo cuanto allí era y será siempre lo más querido por Nuestro corazón de Padre y Pastor de almas... –y podemos bien, y aun debemos, añadir: “y más ofende aún el modo”.

En presencia y bajo la presión de estos acontecimientos sentimos Nos la necesidad y el deber de dirigirnos -y por decirlo así, venir en espíritu- a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, ante todo para cumplir un grave y ya obligado deber de gratitud fraterna; en segundo lugar, para satisfacer un deber no menos grave y no menos apremiante de defender la verdad y la justicia en una materia que, por referirse a vitales intereses y derechos de la Santa Iglesia, os toca también a todos y cada uno de vosotros, dondequiera que el Espíritu Santo os haya colocado para gobernarla en unión con Nos; en tercer lugar, queremos exponeros las conclusiones y reflexiones que los acontecimientos Nos parecen imponer; en cuarto lugar, queremos confiaros Nuestras preocupaciones para lo por venir, y, finalmente, os invitaremos a compartir Nuestras esperanzas y a rogar con Nos y con el mundo católico por su realización.

I. DEBER DE GRATITUD

2. La paz interior, esa paz que nace de la plena y clara conciencia de estar del lado de la verdad y de la justicia, y de combatir y sufrir por ellas, esa paz que solamente puede darla el Rey divino, y que el mundo es completamente incapaz de dar y quitar, esa paz bendita y bienhechora, gracias a la bondad y misericordia de Dios, no Nos ha abandonado ni un solo instante, y abrigamos la firme esperanza de que, suceda lo que suceda, no Nos abandonará jamás, pero bien sabéis vosotros, Venerables Hermanos, que esa paz deja libre acceso a los más amargos sinsabores. Así lo experimentó el inflamado Corazón de Jesús, lo mismo experimentan los corazones de sus fieles servidores, y Nos también hemos experimentado la verdad de aquella misteriosa palabra: *Ecce in pace amaritudo mea amarissima*.¹ Vuestra intervención tan rápida como profundamente generosa y afectuosa, que no ha cesado todavía, Venerables Hermanos, los sentimientos

¹ Is. 38, 17.

fraternos y filiales, y, por encima de todo, ese sentido de alta y sobrenatural solidaridad, de íntima unión de pensamientos y de sentimientos, de inteligencias y de voluntades que respiran vuestras comunicaciones tan llenas de amor, Nos han llenado el alma de consuelos indecibles y muchas veces han hecho subir de Nuestro corazón a Nuestros labios las palabras del salmo:² *Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuae laetificaverunt animam meam*. De todos estos consuelos, después de Dios, os damos gracias de todo corazón, Venerables Hermanos, a vosotros, a quienes también Nos podemos repetir la palabra de Jesús a los Apóstoles, vuestros predecesores: *Vos qui permansistis mecum in tentationibus meis*.³

Sentimos también y queremos cumplir el deber tan dulce para el corazón paternal de dar las gracias junto con vosotros, Venerables Hermanos, a tantos de vuestros buenos y dignos hijos que, individual y colectivamente, en su propio nombre o en el de las más diversas organizaciones y asociaciones consagradas al bien, y en mayor número, de las Asociaciones de Acción Católica y de la Juventud Católica, Nos han enviado tantas y tan filialmente afectuosas expresiones de condolencia, de devoción, y de generosa y eficaz conformidad a Nuestras normas directivas, como a Nuestros deseos. Singularmente bello y consolador para Nos ha sido el contemplar a las “Acciones Católicas” de todos los países, desde los más próximos hasta los más remotos, contemplarlas -decimos- reunidas en torno al Padre común, animadas y como impulsadas por un mismo espíritu de fe, de piedad filial, de generosos propósitos en los que se expresa unánimemente la penosa sorpresa de ver perseguida y herida la Acción Católica precisamente en el Centro del Apostolado jerárquico, allí donde más razón de ser tiene -esa Acción Católica que en Italia, como en todas las partes del mundo, según su auténtica y esencial definición y según Nuestras asiduas y vigilantes normas tan generosamente secundadas por vosotros, Venerables Hermanos, ni quiere ni puede ser otra cosa sino la participación y colaboración de los seglares en el Apostolado jerárquico.

Vosotros mismos, Venerables Hermanos, llevaréis la expresión de Nuestra paternal gratitud a todos los hijos vuestros y Nuestros en Jesucristo, que se han mostrado formados tan bien en vuestra escuela y tan buenos y piadosos hacia su Padre común, que Nos hacen exclamar: *Superabundo gaudio in tribulatione nostra*.⁴

3. A vosotros, Obispos de todas y cada una de las diócesis de esta querida Italia, a vosotros os debemos no sólo la expresión -de Nuestra gratitud por los consuelos que en noble y santa porfía Nos habéis prodigado tan generosamente con vuestras cartas durante todo el pasado mes y singularmente en este mismo día de los Santos Apóstoles con vuestros delicados y elocuentes telegramas, pero también os debemos dirigir el pésame por todo cuanto cada uno de vosotros ha sufrido, al ver cómo de repente caía devastadora la tempestad sobre las parcelas más ricamente floridas y prometedoras de los jardines espirituales que el Espíritu Santo ha confiado a vuestra solicitud y que veníais vosotros cultivando con tanto celo y con tan gran provecho para las almas. Vuestro corazón, Venerables Hermanos, se ha vuelto en seguida hacia el Nuestro para participar en Nuestra pena, en la cual sentíais converger como en su centro, encontrarse y multiplicarse todas las vuestras: es lo que Nos habéis mostrado en los testimonios más claros y afectuosos, y por ello con todo corazón os damos las gracias. Particularmente os agradecemos el unánime y verdaderamente grandioso testimonio que habéis dado a la

² .Ps. 93, 19.

³ Luc. 22, 28.

⁴ 2 Cor. 7, 4.

Acción Católica italiana y precisamente a las Asociaciones Juveniles, por haber permanecido fieles a Nuestras normas y a las vuestras que excluyen toda actividad política de partido. Al mismo tiempo damos las gracias también a todos vuestros sacerdotes y fieles, a vuestros religiosos y religiosas, que se han unido a vosotros con tan gran impulso de fe y de piedad filial. Damos las gracias especialmente a vuestras asociaciones de Acción Católica, y en primer lugar a las Juveniles de todas las categorías, hasta las más pequeñas Benjamins y los más pequeños niños, tanto más queridos cuanto más pequeños son, en cuyas plegarias tenemos especial confianza y esperanza.

Vosotros habéis comprendido, Venerables Hermanos, que Nuestro corazón estaba y está con vosotros, con cada uno de vosotros, sufriendo con vosotros, orando por vosotros y con vosotros, a fin de que Dios, en su infinita misericordia, Nos socorra y aun haga salir de este gran mal, desencadenado por el antiguo enemigo del bien, una nueva floración de bienes, y de grandes bienes.

II. LA ACCIÓN CATÓLICA NO ES POLÍTICA

4. Satisfecha ya la deuda de gratitud por los consuelos recibidos en medio de dolor tan grande, debemos satisfacer las obligaciones que el ministerio apostólico Nos impone para con la verdad y la justicia.

Ya muchas veces, Venerables Hermanos, de la manera más explícita y asumiendo toda la responsabilidad de lo que decíamos, hemos significado Nos y hemos protestado contra la campaña de falsas e injustas acusaciones que precedió a la disolución de las Asociaciones Juveniles y Universitarias de la Acción Católica, disolución ejecutada por vías de hecho y con procedimientos que daban la impresión de que se actuaba contra una vasta y peligrosa asociación delincuente. Y, sin embargo, se trataba de jóvenes y de niños que son ciertamente los mejores entre los buenos, y de los cuales tenemos la satisfacción y el orgullo de poder una vez más dar este testimonio. Parecía como si aun los mismos ejecutores (no la mayoría, pero sí muchos) de tales procedimientos tuvieran asimismo esta impresión y no la ocultaran, empleando, en el cumplimiento de su cometido, expresiones y delicadezas con las cuales parecían pedir excusa y querer hacerse perdonar por lo que se les obligaba a hacer: Nos los hemos tenido en cuenta y les reservamos especiales bendiciones.

Pero, como por dolorosa compensación, ¡cuánta crueldad y violencia, hasta las heridas y la sangre, cuántas irreverencias de prensa, de palabras y de hechos contra las cosas y contra las personas, incluso la Nuestra, han precedido, acompañado y seguido a la ejecución de la repentina medida policíaca! Y ésta con gran frecuencia se ha extendido, por ignorancia o por un celo malévolo, a ciertas asociaciones e instituciones ni siquiera comprendidas en las órdenes superiores, como los *oratorios* de los niños y las piadosas congregaciones de las Hijas de María.

Todo este lamentable conjunto de irreverencias y de violencias tenía que ser con una tal intervención de miembros e insignias del partido, con tal uniformidad de un extremo a otro de Italia y con tal condescendencia de las Autoridades y de las fuerzas de seguridad pública, que necesariamente hacían pensar en disposiciones venidas de arriba. Fácilmente admitimos, como era fácil de prever, que estas disposiciones pudieron y hasta debieron necesariamente ser sobrepasadas. Hemos debido recordar estas cosas antipáticas y penosas, porque se ha intentado hacer creer al público y al mundo que la

deplorable disolución de las Asociaciones a Nos tan queridas se había llevado a cabo sin incidentes y casi como una cosa normal.

5. Pero la realidad es que se ha atentado muy de otro modo y en las más vastas proporciones contra la verdad y la justicia. Si no todas, ciertamente las principales falsedades y verdaderas calumnias esparcidas por la prensa hostil de partido -la única libre, y con frecuencia mandada o casi obligada, para hablar de todo y atreverse a todo- han sido recogidas en un mensaje, aunque “no oficial” (cautelosa calificación) y suministradas al público por los más poderosos medios de difusión que al presente se conocen. La historia de los documentos, redactados no para servir a la verdad y a la justicia sino para ofenderla, es una larga y triste historia, y Nos debemos decir, con la más profunda amargura, que en los muchos años de Nuestra actividad de bibliotecario rara vez hemos encontrado un documento tan tendencioso y tan contrario a la verdad y a la justicia con relación a la Santa Sede, a la Acción Católica y más particularmente a las Asociaciones Católicas, tan duramente castigadas. Si calláramos, si dejáramos pasar, es decir, si permitiéramos creer todas esas cosas, vendríamos a ser aun más indignos de lo que ya somos, de ocupar esta augusta Sede Apostólica, indignos de la filial y generosa devoción con la cual siempre Nos han consolado y Nos consuelan hoy más que nunca Nuestros queridos hijos de la Acción Católica, y más particularmente aquellos Nuestros hijos e hijas, tan numerosos, gracias a Dios, que por su religiosa fidelidad a Nuestros mandatos y normas tanto han sufrido y tanto sufren, honrando tanto más así la escuela en que se han formado como al Divino Maestro y a su indigno Vicario, cuanto más luminosamente han demostrado con su cristiana actitud, aun frente a las amenazas y a las violencias, de qué lado se encuentra la verdadera dignidad de carácter, la verdadera fuerza de alma, el verdadero valor y aun la misma civilización.

Procuraremos ser muy breves al rectificar las fáciles afirmaciones del aludido mensaje. Y decimos fáciles por no decir audaces, pues les constaba que el gran público se encontraba en la casi imposibilidad de comprobarlas en modo alguno. Seremos breves, tanto más cuanto que muchas veces, sobre todo en los últimos tiempos, hemos tratado asuntos que vuelven a presentarse hoy, y Nuestra palabra, Venerables Hermanos, ha podido llegar hasta vosotros y por vosotros a vuestros y a Nuestros queridos hijos en Jesucristo, como esperamos sucederá con la carta presente.

El mensaje en cuestión decía, entre otras cosas, que las revelaciones de la prensa, que era contraria del partido, habían sido confirmadas casi en su totalidad, en sustancia, por lo menos, precisamente por el *Osservatore Romano*. La verdad es que el *Osservatore Romano* ha demostrado, cuando la ocasión lo requería, que las pretendidas revelaciones eran otras tantas invenciones o en todo y por todo, o al menos en la interpretación dada a los hechos. Basta leer sin mala fe y con la más modesta capacidad de comprensión.

El mensaje decía también que era una tentativa ridícula la de hacer pasar a la Santa Sede como víctima en un país donde miles de viajeros pueden dar testimonio del respeto mostrado a Sacerdotes, a Prelados, a la Iglesia y a las ceremonias religiosas. Sí, Venerables Hermanos, desgraciadamente sería una tentativa harto ridícula, como lo sería la de quien quisiera derribar una puerta abierta, porque los millares de viajeros extranjeros, que nunca faltan en Italia y en Roma, han podido, desgraciadamente, ver con sus propios ojos las irreverencias frecuentemente impías y blasfemas, las violencias, los ultrajes, los vandalismos cometidos contra lugares, cosas y personas en todo el País y en esta Nuestra misma Sede episcopal, cosas todas ella deploradas por Nos varias veces después de informaciones ciertas y precisas.

El mensaje insiste en la “negra ingratitud” de los Sacerdotes que se ponen contra el partido, el cual ha sido -dice- para toda Italia la garantía de la libertad religiosa. El Clero, el Episcopado y esta misma Santa Sede nunca han dejado de apreciar la importancia de todo cuanto en estos años se ha hecho, en beneficio de la religión, y frecuentemente han manifestado vivo y sincero reconocimiento por ello. Pero con Nos, el Episcopado, el Clero y todos los verdaderos fieles, y hasta los ciudadanos amantes del orden y de la paz, se han llenado de pena y preocupación ante los atentados sistemáticos, comenzados demasiado pronto, contra las más sanas y preciosas libertades de la Religión y de las conciencias, a saber, todos los atentados contra la Acción Católica y contra sus diferentes Asociaciones, sobre todo contra las juveniles, atentados que culminaron en las medidas policíacas realizadas contra ellas y en las formas ya indicadas; atentados y medidas, que hacen dudar seriamente de que las primeras actitudes benévolas y bienhechoras provinieran exclusivamente de un sincero amor y celo por la religión. Si se quiere hablar de ingratitud, la ingratitud ha sido y sigue siendo -para con la Santa Sede- la de un partido y la de un régimen que, a juicio del mundo entero, ha sacado de sus relaciones amistosas con la Santa Sede, en la nación y fuera de ella, un aumento de prestigio y de crédito que a muchos en Italia y en el extranjero les parecían excesivos, como les parecía demasiado grande el favor y demasiado amplia la confianza por parte Nuestra.

6. Cumplida ya la medida policíaca y cumplida con aquel aparato y con aquel séquito de violencias, irreverencias y -desgraciadamente- de tolerancia y connivencia de las autoridades de seguridad pública, Nos suspendimos tanto el envío de un Cardenal Legado Nuestro a las fiestas centenarias de Padua como las procesiones solemnes en Roma y en Italia. Disposición que era evidentemente de Nuestra competencia y para la cual teníamos motivos tan graves y urgentes que Nos creaban el deber de adoptarla, aun sabiendo los grandes sacrificios que con ella imponíamos a los fieles, y que a nadie resultaba tan dolorosa como a Nos mismo. Pero ¿cómo podían celebrarse, según costumbre, aquellas alegres y festivas solemnidades en medio del duelo y pena tan grandes en que estaban sumergidos el corazón del Padre común de todos los fieles y el corazón maternal de la Santa Madre Iglesia en Roma, en Italia, y hasta en todo el mundo católico, como se ha demostrado luego por la participación universal y verdaderamente mundial a cuya cabeza, Venerables Hermanos, figuráis vosotros? Y ¿cómo podíamos no temer por el respeto e incolumidad misma de las personas y de las cosas más sagradas, dada la actitud de las autoridades y de la fuerza pública ante tantas irreverencias y violencias?

Doquier que pudieron llegar Nuestras disposiciones, así los sacerdotes como los buenos fieles tuvieron las mismas impresiones y los mismos sentimientos; y, allí donde no fueron intimidados, amenazados o peor todavía, dieron pruebas magníficas, y para Nos muy consoladoras, sustituyendo las solemnidades exteriores por horas de oración, de adoración y de reparación, en unión de sufrimientos y de intenciones con el Santo Padre, y ello siempre con un concurso del pueblo como jamás se había visto.

Sabemos bien cómo se desarrollaron las cosas allí donde Nuestras disposiciones no pudieron llegar a tiempo, con la intervención de autoridades que destaca el mensaje, aquellas mismas autoridades del gobierno y del partido que ya habían asistido o muy en breve habían de asistir mudas y tolerantes a la realización de hechos netamente anticatólicos y antirreligiosos; pero de esto calla el mensaje. Dice, en cambio, que hubo autoridades eclesiásticas locales que se creyeron en el deber de “no tener en cuenta” Nuestra prohibición. Nos no conocemos autoridad alguna eclesiástica local que haya merecido la afrenta y la ofensa que tales palabras envuelven. Pero sabemos muy bien y

deploramos vivamente las imposiciones, a veces llenas de amenaza y de violencia, hechas o dejadas hacer contra las autoridades locales eclesiásticas; conocemos impías parodias de cánticos sagrados y de sacras procesiones, completamente consentidas con profundo dolor de todos los buenos fieles y con verdadera angustia de todos los ciudadanos amantes de la paz y del orden que a la una y al otro veían indefensos y aun peor, precisamente por parte de quienes en defenderlos tienen un deber tan gravísimo como vital interés.

El mensaje recuerda la comparación, pregonada ya tantas veces, entre Italia y los demás Estados en los que la Iglesia se halla realmente perseguida, y contra los cuales no se han escuchado palabras como las pronunciadas contra Italia donde (dice) la Religión ha sido restablecida. Ya hemos dicho que guardamos y guardaremos perenne gratitud y memoria por todo cuanto en Italia se ha hecho en beneficio de la Religión, aunque también en beneficio, si no simultáneo al menos no menor, y tal vez mayor, del partido y del régimen. Hemos también dicho y repetido que no es necesario (a veces sería asaz nocivo a los fines deseados) el que todos sienten y sepan lo que Nos y la Santa Sede por medio de Nuestros representantes y Nuestros hermanos en el Episcopado, venimos diciendo y demostrando doquier que los intereses de la religión lo requieren, y en la medida que juzgamos necesario, principalmente donde la Iglesia se halla verdaderamente perseguida.

7. Con indecible dolor vemos cómo en Italia, y aun en esta nuestra Roma, se desencadena una verdadera y real persecución contra lo que la Iglesia y su Jefe consideran como más precioso y más querido en materia de su libertad y de sus derechos, libertad y derechos que son también los de las almas, y más especialmente los de las almas de los jóvenes, particularmente confiados a la Iglesia y a su Cabeza por el Divino Creador y Redentor.

Como es notorio, repetida y solemnemente hemos Nos afirmado y declarado que la Acción Católica, tanto por su naturaleza y su esencia (participación y colaboración del estado seglar en el apostolado jerárquico) como por Nuestras precisas y categóricas normas y prescripciones, está fuera y por encima de toda política de partido. Al mismo tiempo hemos afirmado y declarado que sabíamos de ciencia cierta que Nuestras normas y prescripciones habían sido fielmente obedecidas y cumplidas en Italia. El mensaje dice que la afirmación de que la Acción Católica no ha tenido un verdadero carácter político es completamente falsa. No queremos poner de relieve todo cuanto de irrespetuoso hay en semejante afirmación; hasta los motivos que el mensaje alega demuestran toda su falsedad y la ligereza, que en verdad podría decirse ridícula, si el caso no fuera tan digno de llorarse.

La Acción Católica tenía -dice el mensaje- banderas, insignias, tarjetas de adheridos y todos los demás signos exteriores de un partido político. Como si las banderas, las insignias, las tarjetas de adheridos y otras parecidas formalidades exteriores no fuesen hoy día comunes, en todos los países del mundo, a las más variadas asociaciones y actividades que nada tienen ni quieren tener de común con la política: deportivas y profesionales, civiles y militares, comerciales e industriales, escolares hasta de niños pequeños, religiosas con religiosidad la más piadosa y devota y casi infantil, como la de los Cruzados de la Eucaristía.

8. El mensaje ha comprendido toda la debilidad e inconsistencia del motivo aducido; y como tratando de defender su argumentación, aún añade otros tres nuevos motivos.

El primero es que los jefes de la Acción Católica eran casi todos miembros y hasta jefes del Partido Popular, que ha sido -dice- uno de los más acérrimos enemigos

del partido fascista. Esta acusación ha sido lanzada más de una vez contra la Acción Católica Italiana, pero siempre en términos generales y sin precisar nombre alguno. En cada caso hemos invitado a que se dieran nombres precisos; pero en vano. Tan sólo un poco antes de las medidas de policía tomadas contra la Acción Católica y en evidente preparación para aquéllas, la prensa enemiga, dependiendo sin duda de los informes de la policía, ha publicado algunos hechos y algunos nombres: tales son las pretendidas *revelaciones* a que alude el mensaje en su preámbulo, y que el *Osservatore Romano* ha desmentido y rectificado plenamente, lejos de confirmarlas, como afirma el mensaje, engañando lastimosamente al gran público.

Por lo que a Nos toca, Venerables Hermanos, además de las informaciones reunidas desde hace tiempo y de investigaciones personales hechas ya mucho antes, hemos creído que era Nuestro deber el procurarnos nuevas informaciones y proceder a nuevas investigaciones, y he aquí, Venerables Hermanos, los resultados positivos obtenidos. Ante todo hemos comprobado que, cuando aún subsistía el Partido Popular - y cuando el nuevo partido no existía en modo alguno-, según disposiciones publicadas en 1919, quien hubiese ocupado cargos directivos en el Partido Popular no podía ocupar al mismo tiempo funciones directivas en la Acción Católica.

También hemos comprobado, Venerables Hermanos, que los casos de exdirigentes locales (seglares) del Partido Popular, llegados a ser más tarde directivos locales de Acción Católica, entre los señalados -como más arriba hemos dicho- por la prensa enemiga, se reducen a cuatro, repetimos, cuatro: exiguo número, comparado con las 250 Juntas Diocesanas, 4.000 Secciones de hombres católicos y más de 5.000 Círculos de la Juventud Católica masculina. Y aun debemos añadir que en los cuatro casos notados se trata siempre de individuos que jamás dieron lugar a dificultad alguna y de los que algunos simpatizan francamente con el régimen y con el partido fascista, siendo bien vistos por éstos.

Y no queremos omitir aquella otra garantía de religiosidad apolítica de la Acción Católica que bien conocéis vosotros, Venerables Hermanos, Obispos de Italia: la de que la Acción Católica estuvo, está y estará siempre dependiendo del Episcopado -de vosotros-, a los cuales pertenecía siempre la elección de los sacerdotes “Consiliarios” y el nombramiento de los “Presidentes de las Juntas Diocesanas”; de donde aparece claro que, al poner en vuestras manos y al recomendaros las asociaciones perseguidas, no hemos ordenado ni dispuesto nada nuevo sustancialmente. Disuelto y desaparecido el Partido Popular, los que ya pertenecían a la Acción Católica, continuaron perteneciendo a ella, sometándose con perfecta disciplina a su ley fundamental, es decir, absteniéndose de toda actividad política; y esto mismo hicieron los que entonces solicitaron afiliarse a aquélla.

¿Con qué justicia, pues, y con qué caridad hubieran podido ser expulsados o no admitidos todos aquellos que a las cualidades requeridas unían el someterse voluntariamente a aquella ley [de la apoliticidad]? El régimen y el partido, que parecen atribuir una fuerza tan temible y tan temida a los miembros del Partido Popular en el terreno político, debían mostrarse agradecidos a la Acción Católica, que ha sabido retirarles de ese terreno, bajo su promesa formal de no ejercitar actividad política alguna, sino tan sólo religiosa.

Por lo contrario, Nos, la Iglesia, la Religión, los fieles cristianos (y no solamente Nos) no podemos estar agradecidos a quien, después de haber disuelto el socialismo y la masonería, enemigos Nuestros (pero no sólo Nuestros) declarados, les ha abierto una amplia entrada, como todos ven y deploran, haciéndose ellos tanto más fuertes,

peligrosos y nocivos cuanto más ocultos, a la vez que más favorecidos por el nuevo uniforme.

No raras veces se Nos ha hablado de infracciones de aquel compromiso empeñado; siempre hemos solicitado nombres y hechos concretos, dispuestos Nos siempre a intervenir y proveer; nunca jamás se respondió a Nuestra demanda.

9. El mensaje denuncia que una parte considerable de los actos y de la organización [en la Acción Católica] eran de naturaleza política, y no tenían nada que ver con la “educación religiosa y la propagación de la fe”. Aparte la manera inhábil y confusa con que parece aludirse a los objetivos de la Acción Católica, todos cuantos conocen y viven la vida contemporánea, saben que no existe iniciativa ni actividad -desde las más espirituales y científicas hasta las más materiales y mecánicas- que no necesite organización y actos correspondientes, y que ni éstos ni aquélla se identifican con la finalidad de las diversas iniciativas y actividades, al no ser sino medios con que mejor alcanzar los fines que cada una se propone.

Pero (continúa el mensaje) el argumento más fuerte que puede emplearse para justificar la destrucción de los círculos católicos de jóvenes es la defensa del Estado, la cual es algo más que un simple deber de cualquier gobierno. Nadie duda de la solemnidad y de la importancia vital de tal deber y de tal derecho, añadimos Nos, porque mantenemos, y queremos a toda costa poner en práctica, con todas las personas honradas y sensatas, que el primer derecho es el de cumplir el propio deber. Pero todos los destinatarios y lectores del mensaje se habrían sonreído incrédulos o en extremo estupefactos, si el mensaje hubiese añadido que de los Círculos de Juventud Católica perseguidos, 10.000 eran -mejor dicho, son- de juventud femenina, con un total de unas 500.000 jóvenes y niñas; ¿quién puede ver ahí un serio peligro o amenaza real para la seguridad del Estado? Y se debe considerar que sólo 200.000 jóvenes son asociadas “efectivas”, más de 100.000 son pequeñas “aspirantes”, y más de 150.000 -más pequeñas aún- son “Benjamins”.

10. Quedan luego los círculos de la juventud católica masculina, esta misma juventud católica que en las publicaciones juveniles del partido y en los discursos y circulares de los llamados “jerarcas” son propuestos y señalados al desprecio y a la mofa (con qué sentido de responsabilidad pedagógica, por no hablar sino tan sólo de ésta, cualquiera lo ve) como una turba de miedosos, sólo buenos para llevar velas y rezar rosarios en las procesiones; puede ser que por tal motivo hayan sido en los últimos tiempos con tanta frecuencia y con valor tan poco noble asaltados y maltratados hasta sangrientamente, abandonados sin defensa por quienes debían y podían protegerlos y defenderlos, aunque sólo fuera por tratarse de quienes, inermes y pacíficos, eran asaltados por gentes violentas y casi siempre armadas.

Si ahí está el argumento más fuerte para justificar la atentada “destrucción” (la palabra no deja duda alguna sobre las intenciones) de nuestras queridas y heroicas asociaciones de jóvenes de la Acción Católica, bien veis, Venerables Hermanos, que Nos podremos y deberemos felicitarnos, pues el argumento ya por sí mismo aparece tan claramente increíble e insubsistente. Pero, desgraciadamente, debemos repetir que *mentita est iniquitas sibi*,⁵ y que “el argumento más fuerte” en favor de la deseada “destrucción” ha de buscarse en otro terreno: la batalla que hoy se libra no es política, sino moral y religiosa; exclusivamente moral y religiosa.

⁵ Ps. 26, 12.

Precisa cerrar los ojos a esta verdad y ver -mejor dicho, inventar- política allí donde no hay sino religión y moral, para concluir, como lo hace el mensaje, que se había creado la situación absurda de una fuerte organización a las órdenes de un Poder “extranjero”, el “Vaticano”, cosa que ningún gobierno de este mundo hubiera permitido.

Se han secuestrado en masa los documentos en todas las oficinas de la Acción Católica Italiana, se continúa (a este punto se ha llegado) interceptando y secuestrando toda la correspondencia sospechosa de alguna relación con las Asociaciones perseguidas, y aun con aquellas que no lo son, como los Oratorios. Pues bien, que se Nos diga a Nos, a Italia y al mundo cuáles y cuántos son los documentos de la política, realizada y tramada por la Acción Católica con peligro para el Estado. Nos atrevemos a decir que no se encontrarán sino leyendo o interpretando conforme a ideas preconcebidas, injustas y en plena contradicción con los hechos y con la evidencia de pruebas y testimonios innumerables. Si se descubrieran documentos auténticos y dignos de consideración, Nos seríamos el primero en reconocerlos y tenerlos en cuenta. Pero ¿quién querrá, por ejemplo, tachar de política, y de política peligrosa para el Estado, alguna indicación, alguna desaprobación de los odiosos tratos con tanta frecuencia infligidos, en tantas partes, a la Acción Católica, aun mucho antes de los últimos acontecimientos? O ¿quién querrá fundarse en declaraciones impuestas y arrancadas, como Nos consta que ha sucedido en algún lugar?

Por lo contrario, entre los documentos secuestrados se encontrarán pruebas y testimonios, innumerables, de la profunda y constante religiosidad y religiosa actividad, así de toda la Acción Católica como particularmente de las Asociaciones juveniles y universitarias. Bastará saber leer y juzgar, como Nos mismo lo hemos hecho innumerables veces, los programas y los informes, las actas de los congresos, de las semanas, de estudios religiosos y de oración, de ejercicios espirituales, de la frecuencia de sacramentos practicada y suscitada, de conferencias apologéticas, de estudios y actividades catequísticas, de cooperación a iniciativas de verdadera y pura caridad cristiana en las Conferencias de San Vicente y en tantas otras formas, de actividad y de cooperación misionera.

Ante tales hechos y ante tal documentación, o sea, con los ojos y las manos sobre la realidad, Nos hemos dicho siempre, y lo volvemos a repetir, que el acusar a la Acción Católica Italiana de hacer política era y es una verdadera y pura calumnia. Los hechos han demostrado qué se pretendía y se preparaba con ello: pocas veces se habrá cumplido en proporciones tan grandes la fábula del lobo y el cordero; y la historia no lo olvidará.

11. Por lo que toca a Nos, seguros hasta la evidencia de estar y mantenernos en el terreno religioso, jamás hemos creído que pudiéramos ser considerados como un “poder extranjero”, y menos aún por católicos y por católicos italianos.

Precisamente por razón del poder apostólico que, a pesar de Nuestra grandísima indignidad, Nos ha sido concedido por Dios, todos los católicos del mundo (muy bien lo sabéis vosotros, Venerables Hermanos), consideran a Roma como la segunda patria de todos y cada uno de ellos. No hace mucho que un hombre de Estado, uno de los más célebres ciertamente, y no católico ni amigo del catolicismo, declaraba en una Asamblea política que no podía considerar como extranjero a un poder al que obedecían veinte millones de alemanes.

Para afirmar, pues, que ningún gobierno del mundo hubiera dejado subsistir la situación creada en Italia por la Acción Católica, es necesario ignorar u olvidar absolutamente que la Acción Católica subsiste, vive y actúa en todos los Estados del

mundo, incluso en China -imitando frecuentemente en sus líneas generales y hasta en sus mínimos detalles a la Acción Católica Italiana, y algunas veces, con formas y peculiaridades de organización más acusadas aún que en Italia. En ningún país del mundo ha sido considerada jamás la Acción Católica como un peligro para el Estado; en ningún país del mundo la Acción Católica ha sido tan odiosamente perseguida (no encontramos otra palabra que responda mejor a la realidad y a la verdad de los hechos) como en esta Nuestra Italia y en esta Nuestra misma Sede episcopal de Roma; y ésta sí que es verdaderamente una situación absurda, no creada por Nos pero sí contra Nos.

Nos hemos impuesto un grave y penoso deber; Nos ha parecido un deber imperioso de caridad y de justicia paternal, y con este espíritu lo hemos cumplido hasta el fin, el de volver a poner en su justa luz hechos y verdades que algunos hijos Nuestros, tal vez no con plena conciencia, habían colocado en una falsa luz con perjuicio para otros hijos Nuestros.

III. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

12. Y ahora una primera reflexión y conclusión: según todo cuanto hemos expuesto y, sobre todo, según los acontecimientos mismos tal como se han desarrollado, la actividad política de la Acción Católica, la hostilidad clara o encubierta de algunos de sus sectores contra el régimen y el partido, así como también el refugio eventual y la protección de la aún subsistente y hasta aquí tolerada hostilidad al partido bajo las banderas de la Acción Católica (cf. Comunicado del Directorio, del 4 de junio de 1931), todo esto no es sino un pretexto o una acumulación de pretextos; más aún, Nos atrevemos a decir que la misma Acción Católica es un pretexto; lo que se pretendía y lo que se intentó hacer fue el arrancar a la Acción Católica, y por medio de ella a la Iglesia, la juventud, toda la juventud. Esto es tan cierto que después de haber hablado tanto de la Acción Católica, se tomó como blanco las Asociaciones Juveniles, pero no se paró en las Asociaciones Juveniles de Acción Católica sino que se alargó la mano indistintamente a asociaciones y obras de pura piedad y de exclusiva formación religiosa, como las Congregaciones de Hijas de María y los Oratorios; tan indistintamente, que con frecuencia se ha tenido que reconocer su gran error.

Este punto esencial ha sido abundantemente confirmado aun por otra parte. Ha sido confirmado, sobre todo, por las numerosas afirmaciones anteriores de elementos más o menos responsables y aun por los hombres más representativos del régimen y del partido, y que tuvieron su más pleno comentario y su definitiva confirmación en los últimos acontecimientos.

La confirmación ha sido aun más explícita y categórica -estábamos por decir, solemne a la vez que violenta- por parte de quien no solamente lo representa todo, sino que lo puede todo, en una publicación oficial o poco menos, dedicada a la juventud, en declaraciones destinadas a la publicidad, a publicidad en el extranjero antes que dentro del país, y también, aun muy recientemente, en mensajes y comunicados a representantes de la prensa.

Otra reflexión y conclusión se impone inmediata e inevitablemente. Luego no se han tenido en cuenta Nuestras repetidas afirmaciones y garantías, ni tampoco vuestras afirmaciones y garantías, Venerables Hermanos, Obispos de Italia, sobre la naturaleza y sobre la actuación verdadera y real de la Acción Católica, y sobre los derechos sagrados e inviolables de las almas y de la Iglesia en aquélla representados y personificados.

13. Decimos, Venerables Hermanos, los derechos sagrados e inviolables de las almas y de la Iglesia, y esta es la reflexión y conclusión que se impone antes que otra cualquiera, porque es también más grave que toda otra. Ya en repetidas ocasiones, según es bien sabido, Nos hemos expresado Nuestro pensamiento, o mejor, el de la Santa Iglesia sobre materias tan importante y esenciales, y a vosotros, Venerables Hermanos, fieles maestros en Israel, nada más hay que deciros; pero no podemos menos de añadir algo para esos queridos pueblos que están en torno a vosotros, que por divino mandamiento apacentáis y gobernáis y que ahora ya casi sólo por medio de vosotros pueden conocer el pensamiento del Padre común de sus almas.

Decíamos sagrados e inviolables derechos de las almas y de la Iglesia. Trátase del derecho de las almas a procurarse el mayor bien espiritual bajo el magisterio y el trabajo formativo de la Iglesia, de tal magisterio y de tal trabajo única mandataria divinamente constituida en este orden sobrenatural fundado en la sangre del Dios Redentor, orden necesario y obligatorio a todos a fin de participar en la Redención divina. Trátase del derecho de las almas así formadas a hacer que participen de los tesoros de la Redención otras almas, colaborando así en la actividad del Apostolado jerárquico. Ante la consideración de este noble derecho de las almas es por lo que Nos decíamos poco ha estar alegres y enorgullecidos por combatir la buena batalla por la libertad de las conciencia, pero no (como alguno, tal vez, inadvertidamente, Nos hizo decir) por la libertad de conciencia, frase equívoca y de la que se ha abusado demasiado para significar la absoluta independencia de la conciencia, cosa absurda en el alma creada y redimida por Dios.

Trátase, además, del derecho no menos inviolable de la Iglesia a cumplir el imperativo mandato divino, que le otorgó su Divino Fundador, de llevar a las almas, a todas las almas, todos los tesoros de verdad y de bien, doctrinales y prácticos, que El mismo había traído al mundo.⁶ Y qué lugar debieran ocupar la infancia y la juventud en esta absoluta universalidad y totalidad del mandato, lo muestra El mismo, el Divino Maestro, creador y redentor de las almas, con su ejemplo y con aquellas palabras singularmente memorables pero también particularmente formidables: *Dejad que los niños vengan a mí y no queráis impedirselo... Estos pequeños que* (como por un divino instinto) *creen en Mí, a los cuales está reservado el reino de los cielos, y cuyos ángeles tutelares y defensores ven siempre la faz del Padre celestial; ¡ay del hombre que escandalizare a uno de estos pequeños!* “Sinite parvulos venire ad me et nolite prohibere eos... qui in me credunt... istorum est enim regnum caelorum; quorum Angeli semper vident faciem Patris qui in caelis est; Vae! homini illi per quem unus ex pusillis istis scandalizatus fuerit”.⁷

Henos, pues, aquí en presencia de todo un conjunto de auténticas afirmaciones y de hechos no menos auténticos, que ponen fuera de toda duda el proyecto -ya en tan gran parte realizado- de monopolizar por completo la juventud, desde la más primera niñez hasta la edad adulta, en favor absoluto y exclusivo de un partido, de un régimen, sobre la base de una ideología que declaradamente se resuelve en una verdadera y propia estatolatría pagana, en contradicción no menos con los derechos naturales de la familia que con los derechos sobrenaturales de la Iglesia. Proponerse y promover semejante monopolio, perseguir con tal pretexto, como se venía haciendo largo tiempo ha, clara o encubiertamente, a la Acción Católica; atacar con tal finalidad, como últimamente se ha hecho, a sus Asociaciones juveniles, equivale verdadera y

⁶ Mat. 28, 19-20.

⁷ Mat. 19, 13 ss.; 18, 1 ss.

propriadamente a impedir que la juventud vaya a Cristo, porque es impedir que vaya a la Iglesia, y donde está la Iglesia allí está Cristo. Y se llegó a arrancar la juventud, por la violencia, del seno de la una y del Otro.

14. La Iglesia de Jesucristo jamás ha discutido al Estado sus derechos y sus deberes [los de éste] sobre la educación de los ciudadanos y Nos mismo los hemos recordado y proclamado en Nuestra reciente Encíclica sobre la educación cristiana de la juventud; derechos y deberes incontestables, mientras se mantengan dentro de los límites de la competencia peculiar del Estado, competencia que a su vez se halla claramente delimitada por los fines propios del mismo Estado -fines, que ciertamente no son tan sólo corpóreos y materiales pero que por sí mismos se hallan necesariamente contenidos dentro de los límites de lo natural, de lo terreno, de lo temporal. El divino mandato universal, que la Iglesia ha recibido del mismo Jesucristo incomunicable e insustituiblemente, se extiende -en cambio- a lo eterno, a lo celestial, a lo sobrenatural, orden éste de cosas que por una parte es obligatorio estrictamente a toda criatura racional y al que por otra parte todo lo demás debe subordinarse y coordinarse.

La Iglesia de Jesucristo está ciertamente dentro de los límites de su divino mandamiento no sólo cuando en las almas deposita los primeros principios indispensables y los elementos de la vida sobrenatural, sino también cuando promueve y desarrolla esta vida según las varias circunstancias y capacidades, en las formas y con los medios que ella juzga más apropiados, y ello aun en su intento mismo de preparar esclarecidas y animosas cooperaciones al apostolado jerárquico. De Jesucristo es la solemne declaración de que El ha venido precisamente para que las almas tengan no sólo algún principio o elemento de vida sobrenatural, sino para que la tengan en la mayor abundancia: *Ego veni ut vitam habeant et abundantius habeant*.⁸ Es Jesucristo mismo el que estableció los primeros comienzos de la Acción Católica, cuando El mismo escogió y formó en los Apóstoles y en los discípulos los colaboradores de su divino apostolado, ejemplo imitado inmediatamente por los primeros santos Apóstoles, como lo atestigua la Sagrada Escritura.

Por consiguiente, es una pretensión injustificable e inconciliable con el nombre y con la profesión de católicos la de que unos simples fieles vengán a enseñar a la Iglesia y a su Jefe lo que basta y lo que debe bastar para la educación y formación cristiana de las almas y para salvar y promover en la sociedad, principalmente en la juventud, los principios de la Fe y la plena eficacia de los mismos en la vida.

15. Pretensión injustificable que viene acompañada por una clarísima revelación de la absoluta incompetencia y de la completa ignorancia de las materias en cuestión. Los últimos acontecimientos han debido haber abierto los ojos a todo el mundo, pues hasta la evidencia han demostrado cuánto ha venido perdiéndose en pocos años y destruyéndose en materia de verdadera religiosidad, así como de educación cristiana y cívica. Por vuestra experiencia pastoral sabéis vosotros, Venerables Hermanos, Obispos de Italia, cuán grave y funesto error es el creer y el hacer creer que la labor desarrollada por la Iglesia en la Acción Católica y mediante la misma Acción Católica sea reemplazada o resulte superflua por la instrucción religiosa en las escuelas y por la presencia de capellanes en las asociaciones juveniles del partido y del régimen. Una y otra son muy ciertamente necesarias; sin ellas, la escuela y dichas asociaciones inevitablemente y muy pronto, por una fatal necesidad lógica y psicológica, se paganizarían. Necesarias, por lo tanto, pero no suficientes; de hecho, mediante aquella instrucción religiosa y con la dicha asistencia eclesiástica la Iglesia no puede realizar

⁸ Io. 10, 10.

sino sólo un *mínimum* de su eficacia espiritual y sobrenatural, y ello en un terreno y en un ambiente que no depende de ella, predominados por otras muchas materias de enseñanza y por ejercicios los más variados, sujetos inmediatamente a autoridades que con frecuencia son poco o nada favorables y que no raras veces ejercitan influencia contraria así de palabra como con el ejemplo de su vida.

Decíamos que los últimos acontecimientos han acabado por demostrar, sin duda alguna, todo cuanto en pocos años se ha podido no ya salvar sino perder y destruir, en materia de verdadera religiosidad y de educación, no decimos ya cristiana, sino sencillamente moral y cívica. Efectivamente; de hecho hemos visto en acción una religiosidad, que se rebela contra las disposiciones de la Suprema Autoridad Religiosa, y que impone o alienta el que no se cumplan; una religiosidad, que se convierte en persecución y que pretende destruir lo que el Jefe Supremo de la Religión más claramente aprecia y más tiene en el corazón; una religiosidad que se excede y deja excederse en insultos de palabra y de hecho contra la Persona del Padre de todos los fieles hasta gritar contra El *¡abajo!* y *¡muera!*: verdaderos aprendizajes para el parricidio. Semejante religiosidad no puede conciliarse en modo alguno con la doctrina y con la práctica católica; antes bien es lo más opuesto a la una y a la otra.

La oposición es tanto más grave en sí misma y más funesta en sus efectos, cuanto que no es tan sólo la de hechos exteriormente perpetrados y consumados, sino que también es la de los principios y máximas proclamados como programáticos y fundamentales.

Una concepción del Estado que obligue a que le pertenezcan las generaciones juveniles enteramente y sin excepción, desde su primera edad hasta la edad adulta, es inconciliable para un católico con la doctrina católica; y no es menos inconciliable con el derecho natural de la familia. Para un católico es inconciliable con la doctrina católica el pretender que la Iglesia, el Papa, deban limitarse a las prácticas exteriores de la religión (misa y sacramentos), y que todo lo restante de la educación pertenezca al Estado.

Las doctrinas y máximas erróneas y falsas, que acabamos de señalar y de lamentar, ya se Nos presentaron muchas veces durante los últimos años; y, como es sabido, Nos no hemos faltado jamás, con la ayuda de Dios, a Nuestro deber apostólico de examinarlas y contraponerlas con justos llamamientos a las verdaderas doctrinas católicas y a los inviolables derechos de la Iglesia de Jesucristo y de las almas redimidas con su sangre divina.

Pero, no obstante los juicios, las previsiones y sugerencias que de diversas partes, aun muy dignas de toda consideración, llegaban hasta Nos, siempre Nos abstuvimos de llegar a condenaciones formales y explícitas: aun más, llegamos a creer hasta posibles, y favorecer aun por parte Nuestra, compatibilidades y cooperaciones que para otros resultaban inadmisibles. Hemos obrado así porque siempre pensábamos y más bien deseábamos que siempre quedase siquiera la posibilidad de la duda de que se trataba de afirmaciones y actitudes exageradas, esporádicas, de elementos sin la debida representación -en resumen, de afirmaciones y actitudes imputables en su parte censurable más bien a las personas y a las circunstancias que a una sistematización verdadera y propiamente programática.

16. Los últimos acontecimientos, y las afirmaciones que los han precedido, acompañado y comentado, Nos quitan la tan deseada posibilidad: y tenemos ya que decir y decimos que no se es católico sino por el bautismo y el nombre -en contradicción a las exigencias del nombre y a las promesas mismas del bautismo- cuando se adopta y se desarrolla un

programa que hace suyas las doctrinas y las máximas tan contrarias a los derechos de la Iglesia de Jesucristo y de las almas, que desconoce, combate y persigue a la Acción Católica, esto es, a cuanto notoriamente tienen por más caro y más precioso tanto la Iglesia como su Jefe. Y ahora nos preguntáis ya vosotros, Venerables Hermanos, qué se debe pensar y juzgar, a la luz de cuanto precede, de una fórmula de juramento⁹ que aun a niños y niñas les impone el cumplir sin discusión algunas órdenes que -lo hemos visto y lo hemos vivido- pueden mandar, contra toda verdad y justicia, la violación de los derechos de la Iglesia y de las almas, ya por sí mismos sagrados e inviolables, así como el servir con todas sus fuerzas, hasta con su sangre, a la causa de una revolución que a la Iglesia y a Jesucristo les arranca las almas de la juventud, que educa las fuerzas jóvenes en el odio, en la violencia, en la irreverencia, sin excluir a la misma persona del Papa, como tan cumplidamente lo han demostrado los últimos acontecimientos.

Cuando ya la pregunta ha de plantearse en tales términos, la respuesta, desde el punto de vista católico y aun meramente humano, es inevitablemente única, y Nos, Venerables Hermanos, no hacemos sino confirmar la respuesta que ya os habéis dado: Tal juramento, tal como está formulado, no es lícito.

Y henos aquí en Nuestras preocupaciones, gravísimas preocupaciones que -bien Nos damos cuenta de ello- son también las vuestras, Venerables Hermanos, y especialmente las vuestras, Obispos de Italia. Inmediatamente Nos preocupamos, ante todo, por tantos y tantos hijos Nuestros, aun jovencitos y jovencitas, inscritos y obligados por tal juramento. Nos compadecemos profundamente de tantas conciencias atormentadas por dudas (tormentos y dudas de los cuales Nos llegan muy ciertos testimonios) precisamente sobre aquel juramento, tal como está concebido, y más aún después de los hechos sucedidos.

Conociendo las múltiples dificultades de la hora presente y sabiendo que la inscripción en el partido y el juramento son para muchísimos condición indispensable para su carrera, para su pan y para su vida, Nos hemos buscado un medio que devuelva la paz a las conciencias, reduciendo al minimum posible las dificultades exteriores. Nos parece que ese medio, para los que están ya inscritos en el partido, podría ser el hacer personalmente ante Dios y ante su propia conciencia esta reserva: “a salvo las leyes de Dios y de la Iglesia”, o también: “a salvo los deberes de buen cristiano”, con el firme propósito de declarar aun exteriormente esta reserva cuando llegara a ser necesario.

Quisiéramos, además, que llegara Nuestro ruego al lugar de donde parten las disposiciones y las órdenes -el ruego de un Padre que quiere mirar por las conciencias de tan gran número de hijos suyos en Jesucristo-, para que tal reserva fuese introducida en la fórmula del juramento; a no ser que se haga todavía algo mejor, mucho mejor: es decir, omitir el juramento, que por sí es siempre un acto de religión, y que no está ciertamente en su lugar más conveniente, en un “carnet” de un partido.

17. Hemos procurado hablar con calma y serenidad, pero también con toda claridad. Sin embargo, no podemos menos de preocuparnos de que no seamos bien comprendidos. No Nos referimos, Venerables Hermanos, a vosotros, tan unidos siempre, y ahora más que nunca, a Nos por el pensamiento y el sentimiento, sino a los demás, en general. Y por ello, añadimos que con todo cuanto hemos venido diciendo hasta aquí, Nos no hemos querido condenar ni el partido ni el régimen como tal.

⁹ [«Giuro di eseguire senza discutere gli ordini del Duce e di difendere con tutte le mie forze e se necessario col mio sangue la causa della Rivoluzione Fascista»].

Hemos querido señalar y condenar todo lo que en el programa y acción de ellos hemos visto y comprobado que era contrario a la doctrina y a la práctica católica y, por lo tanto, inconciliable con el nombre y con la profesión de católicos. Y con esto Nos hemos cumplido un deber preciso del Ministerio Apostólico para con todos aquellos hijos Nuestros que pertenecen al partido, a fin de que puedan salvar su propia conciencia de católicos.

Nos creemos, además, que hemos hecho una obra útil a la vez al partido mismo y al régimen. ¿Qué interés puede tener, en efecto, el partido, en un país católico como Italia, en mantener en su programa ideas, máximas y prácticas inconciliables con la conciencia católica? La conciencia de los pueblos, como la de los individuos, acaba siempre por volver sobre sí misma y buscar las vías perdidas de vista o abandonadas por un tiempo más o menos largo.

Ni se diga que Italia es católica, pero anticlerical, aunque lo entendamos tan sólo en una medida digna de particular atención. Vosotros, Venerables Hermanos, que vivís en las grandes y pequeñas diócesis de Italia, en contacto continuo con las buenas gentes de todo el País, sabéis y veis todos los días hasta qué punto son, si no se las excita ni se las extravía, ajenas a todo anticlericalismo. Todo el que conoce un poco íntimamente la historia de la Nación sabe que el anticlericalismo ha tenido en Italia la importancia y la fuerza que le confirieron la masonería y el liberalismo que lo engendraron. En nuestros días, por lo demás, el entusiasmo unánime que unió y transportó de alegría a todo el país hasta un extremo jamás conocido en los días del Tratado de Letrán, no hubiera dejado al anticlericalismo medios de levantar la cabeza, si ya al día siguiente de estos Convenios no se le hubiera evocado y alentado. Además, durante los últimos acontecimientos, disposiciones y órdenes le han hecho entrar en acción y le han hecho cesar, como todos han podido ver y comprobar. Y, sin duda alguna, hubiera pasado y bastaría siempre para tenerlo a raya la centésima o la milésima parte de las medidas prolongadamente infligidas a la Acción Católica y coronadas recientemente de la manera que todo el mundo sabe.

IV. PREOCUPACIONES PARA LO POR VENIR

18. Otras, y muy graves, preocupaciones Nos inspira el porvenir próximo. Desde un lugar oficial y solemne como ningún otro, inmediatamente después de los últimos acontecimientos contra la Acción Católica, tan dolorosos para Nos y para los católicos de toda Italia y del mundo entero, se hizo oír esta declaración: “Respeto inalterado para la religión; para su Jefe supremo”, etc. “Respeto inalterado”, o sea el mismo respeto, sin cambio, que hemos experimentado; es decir, este respeto que se manifestaba por tantas medidas policíacas -tan vastas como odiosas-, preparadas en profundo silencio como hostil sorpresa, y aplicadas de repente, precisamente en la víspera de Nuestro cumpleaños, ocasión de grandes manifestaciones de simpatía por parte del mundo católico y aun del no católico; es decir, ese mismo respeto ¡que se traducía en violencias e irreverencias que se perpetraban sin dificultad alguna! ¿Qué podemos, pues, esperar, o mejor dicho, qué es lo que no hemos de temer? Algunos se han preguntado si esa extraña manera de hablar y de escribir en tales circunstancias, inmediatamente después de tales hechos, ha estado enteramente exenta de ironía, de una bien triste ironía, que en lo que Nos toca preferimos excluir por completo.

En el mismo contexto y en inmediata relación con el “respeto inalterado” (por consiguiente, con referencia a los mismos) se hacía alusión a “refugios y protecciones” otorgadas al resto de los adversarios del partido y se “ordenaba a los dirigentes de los

nueve mil fascios de Italia” que inspirasen su actuación en tales normas directivas. Más de uno de vosotros, Venerables Hermanos, Obispos de Italia, ha experimentado ya, y de ello se Nos han enviado noticias que hacen llorar, el efecto de tales insinuaciones y de tales órdenes en una reanudación de odiosas vigilancias, de delaciones, de amenazas y de vejámenes. ¿Qué Nos prepara, pues, el porvenir? ¿Qué es lo que Nos no podemos y debemos esperar (no decimos temer, porque el temor de Dios elimina el temor a los hombres) si, como tenemos motivos para creerlo, existe el designio de no permitir que Nuestros Jóvenes Católicos se reúnan, ni aun silenciosamente, bajo pena de severas sanciones para los dirigentes?

¿Qué Nos prepara, pues, y con qué Nos amenaza el porvenir? De nuevo Nos lo preguntamos.

19. Precisamente en este extremo de dudas y de previsiones, a que los hombres Nos han reducido, es cuando toda preocupación, Venerables Hermanos, se desvanece, desaparece, y Nuestro espíritu se abre a las más confiadas y consoladoras esperanzas, porque el porvenir está en las manos de Dios, y Dios está con nosotros, y... *si Dios está con nosotros, ¿quién estará contra nosotros?*¹⁰

Un signo y una prueba sensible de la asistencia y el favor divino, Nos lo vemos ya y lo experimentamos en vuestra asistencia y cooperación, Venerables Hermanos. Si estamos bien informados, recientemente se ha dicho que ahora está la Acción Católica en manos de los Obispos y que no hay nada que temer. Y hasta aquí todo va bien, muy bien, salvo aquel “ya nada”, como si antes hubiera habido algo que temer; y salvo aquel “ahora”, como si antes y ya desde el principio la Acción Católica no hubiera sido esencialmente diocesana y dependiente de los Obispos (como también lo hemos indicado más arriba); y también por esto, precisamente por esto, hemos tenido Nos siempre la más absoluta confianza de que Nuestras normas también se seguían y se secundaban. Por este motivo, además de por la promesa infalible del socorro divino, estamos y estaremos confiados y tranquilos siempre, aun cuando la tribulación -y digamos la verdadera palabra: la persecución- continúe intensificándose. Sabemos Nos que vosotros sois, y que sabéis que lo sois, Nuestros hermanos en el Episcopado y en el apostolado; sabemos Nos, y lo sabéis vosotros, Venerables Hermanos, que sois los sucesores de aquellos Apóstoles que San Pablo llamaba con palabras de vertiginosa sublimidad *gloria Christi*;¹¹ sabéis vosotros que no ha sido un hombre mortal -ni aunque fuera Jefe de Estado o de Gobierno- sino el Espíritu Santo quien os ha colocado, en la parte que Pedro os señala, para regir la Iglesia de Dios. Estas y otras tantas cosas santas y sublimes que de cerca os tocan, Venerables Hermanos, evidentemente las ignora o las olvida quien os llama y os juzga a vosotros, Obispos de Italia, “funcionarios del Estado”, de los cuales tan claramente os distingue y separa la misma fórmula del juramento que al Rey habéis de prestar, cuando dice y declara previamente de este modo tan expreso: “cual conviene a un Obispo católico”.

También es para Nos verdaderamente grande e ilimitado motivo de esperanza el inmenso coro de plegarias que la Iglesia de Jesucristo eleva desde todas las partes del mundo hacia su divino Fundador y hacia la Santísima Madre [de Este] por su Cabeza visible, el Sucesor de Pedro, exactamente como cuando, hace ahora veinte siglos, la persecución alcanzaba a Pedro mismo en su persona: oraciones de los sagrados pastores y de los pueblos, del clero y de los fieles, de los religiosos y de las religiosas, de los adultos y de los jóvenes, de los niños y de las niñas; oraciones, en las formas más

¹⁰ Rom. 8, 31.

¹¹ 2 Cor. 8, 23.

delicadas y eficaces de santos sacrificios y comuniones, rogativas, adoraciones y reparaciones, de espontáneas inmolaciones, de sufrimientos cristianamente sufridos; oraciones, de las que en todos estos días e inmediatamente después de los tristes acontecimientos Nos llegaba de todas partes su eco muy consolador, nunca tan fuerte y tan consolador como en este día solemnemente consagrado a la memoria de los Príncipes de los Apóstoles y en el que quiso la divina bondad que pudiéramos terminar esta Nuestra Carta Encíclica.

A la oración todo está prometido por Dios; si no llegare la serenidad y la tranquilidad en el restablecimiento del orden, en todos habrá cristiana paciencia, santo valor, alegría inefable de padecer algo con Jesús y por Jesús, con la juventud y por la juventud que tan querida le es, y así hasta la hora escondida en el misterio del Corazón divino, infaliblemente la más oportuna para la causa de la verdad y el bien.

Y porque de tantas oraciones debemos esperar todo, y porque todo es posible a aquel Dios que lo ha prometido todo a la oración, tenemos Nos la confiada esperanza de que El se dignará iluminar las mentes hacia la verdad y convertir las voluntades hacia el bien, de suerte que a la Iglesia de Dios, que nada disputa al Estado en aquello que le corresponde al Estado, se dejará de discutirle lo que a ella le corresponde, la educación y formación cristiana de la juventud -no por concesión humana, sino por divino mandato-, y que ella, por consiguiente, debe siempre reclamar y reclamará siempre con insistencia e intransigencia que no puede cesar ni doblegarse, porque no proviene de concesión o criterio humano ni de humanas ideologías mudables según la diversidad de los tiempos y de lugares, sino de una divina e inviolable disposición.

Nos inspira también confianza aun el mismo bien que indudablemente se derivaría del reconocimiento de tal verdad y de tal derecho. Padre de todos los redimidos, el Vicario de aquel Redentor que, después de haber enseñado y mandado a todos el amor a los enemigos, moría perdonando a los que le crucificaban, no es ni será jamás enemigo de nadie: así harán todos sus buenos y verdaderos hijos, los católicos que quieren conservarse dignos de tal nombre, pero nunca podrán compartir, adoptar o favorecer máximas y normas de pensamiento y de acción contrarias a los derechos de la Iglesia y al bien de las almas y por ello mismo contrarias a los derechos de Dios.

Muy preferible sería, a esta irreductible división de los espíritus y de las voluntades, la pacífica y tranquila unión de los pensamientos y de los sentimientos, que felizmente no podría menos de traducirse en una fecunda cooperación de todos para el verdadero bien común de todos: ¡esto sí que merecería la simpatía y el aplauso de los católicos del mundo entero, en vez de su universal censura y descontento, como acontece ahora! Al Dios de toda la misericordia pedimos por intercesión de su Santísima Madre, que muy recientemente nos sonreía con sus pluriseculares esplendores, y por la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que Nos conceda a todos el ver lo que conviene hacer y a todos dé la fuerza para cumplirlo.

Nuestra Bendición Apostólica, auspicio y prenda de todas las divinas Bendiciones, descienda sobre vosotros, Venerables Hermanos, sobre todo vuestro Clero, sobre vuestros pueblos, y así permanezca siempre.

Roma, en el Vaticano, en la solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, 29 de junio de 1931.